INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PRECIO

PROCESO No. INVITACION PÚBLICA - PC-AMA-MC-024-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DURANTE EL AÑO 2026.

Atendiendo a lo establecido en el inciso final del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que señala: (...) La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto **sin que se requiera un comité plural (negrillas fuera de texto),** la suscrita secretaria General y de Gobierno del Municipio de Aquitania Boyacá, procede a dar continuidad a la respectiva evaluación, conforme al siguiente detalle:

Se deja constancia que conforme al Acta de cierre se recibieron las propuestas siguientes:

No.	FECHA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	13/05/2026	**R&R Inversiones & Combustibles SAS**	901243351-1	**$ 31.160**

Se procede a evaluar la oferta presentada por la persona natural R&R Inversiones & Combustibles SAS, identificado con C.C N ° 74.080.209, al efecto se constató: - Que la propuesta económica contiene la totalidad de las condiciones técnicas pedidas respecto a los servicios requeridos. – Que en cada ítem el valor unitario ofertado multiplicado por la cantidad del bien o servicio relacionado respectivamente corresponde al valor total. – Que la sumatoria de los valores totales de cada ítem corresponde al valor total de la propuesta económica.

En consecuencia, se tiene que, nos encontramos en el presente caso, frente a la propuesta más favorable al Municipio de Aquitania y por consiguiente se procede a verificar el cumplimento de los requisitos habilitantes, así:

Edgar Ariel Rodríguez Riveros				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, Y LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, QUE DESEEN PARTICIPAR PRESENTANDO PROPUESTA, DEBERÁN ACREDITAR LO SIGUIENTE:				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.		X		Aporta Anexo 1 - carta de presentación
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.		X		Aporta documento de identidad del representante legal
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU , con los datos del Representante Legal		X		Aporta documento RUT con datos del Rep. legal
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.		X		CERTIFICADO ORDINARIO No.295803565 P.J No. 295803814
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación		X		CODIGO DE VERIFICACION: 9012433511260512193004
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional		X		Se aporta por el proponente y se verifica por la entidad

Edgar Ariel Rodríguez Riveros				
REQUISITOS EXIGIDOS	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
				en plataforma FECHA: 13/05/2026 Hora: 11:03:40 AM
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo, se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)		X		Se aporta por el proponente y se verifica por la entidad en plataforma. FECHA: 13/05/2026 HORA: 11:05:27 a. m.
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		X		Se aporta por el proponente
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIIU sea (n):		X		CODIGO DE VERIFICACION: **WqT1CUSv16** FECHA: 14/04/2026
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).		X		Aporta anexo No.4 diligenciado
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).		X		Aporta anexo No. 5 diligenciado
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Aquitania Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		X		Se aporta por el proponente
Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.		X		Aporta certificación de revisora fiscal de estar al día y Planilla mes Mayo
Propuesta Económica (Anexo 2)		X		PROPUESTA POR VALOR DE ($31.160)
GARANTÍAS EXIGIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL. **Seriedad de la oferta**: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta; vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		X		POLIZA No. **51-44-101033262** SEGUROS DEL ESTADO SA
EXPERIENCIA MINIMA				

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTION CONTRACTUAL	FORMATO	GC-F-EP-MC 08	
		VERSION 3	20-03-2024
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO			

Edgar Ariel Rodríguez Riveros

REQUISITOS EXIGIDOS	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: Presentar un (01) contrato ejecutado, celebrado y liquidado, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance esté relacionado con el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y/O LUBRICANTES **La experiencia Pública se acreditará así:** Anexar contratos y actas de liquidación, sin embargo, la entidad verificará en el SECOP.		X		**El oferente aporta Acta de liquidación del contrato No 016-2023,** cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y PLANTA ELÉCTRICA DE PROPIEDAD O ADMINISTRADOS POR LA ESE SALUD AQUITANIA, DENTRO DEL PROCESO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, SEGÚN PROPUESTA ANEXA Y REQUERIMIENTO DE LA ESE SALUD AQUITANIA por el valor de $28.000.000,00
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Presentar un (01) contrato ejecutado, celebrado y liquidado, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance esté relacionado con SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE en el cual se identifique el suministro de combustible diesel , cuyo valor sumado ejecutado sea dos (02) veces el Presupuesto oficial expresado en s.m.m.l.v. **NOTA:** Cada certificación deberá contener la siguiente información: × Nombre de la Entidad contratante, dirección, y teléfono. × Nombre del contratista certificado y NIT. × Objeto del contrato: Debe corresponder al objeto del proceso. × Plazo de ejecución del contrato, indicando fecha de inicio y terminac Valor del contrato		X		**El oferente aporta Acta de liquidación del contrato No. MP-SAMEC-003-2026** cuyo objeto es: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES PARA LA OPERATIVIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ. Por el valor de: $112.500.000,00

Edgar Ariel Rodríguez Riveros

REQUISITOS EXIGIDOS	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				Acta Final y recibo a satisfacción del contrato No. C-AMA-MC-002-2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CONFORME A LA FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO COMPACTADOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AQUITANIA Boyacá. **Por el valor de: $ 39.800.000,00**
PERSONAL MINIMO REQUERIDO No. 1. PERFIL REQUERIDO: PERSONAL OPERATIVO EXPERIENCIA: Contar con el personal idóneo para la ejecución de las actividades a realizar manifestación escrita y firmada por el representante Legal. Anexar vinculación laboral.		X		Aporta contrato individual de trabajo a termino fijo con SERGIO ANDRES MONTAÑA PEREZ y BRAYAN CAMILO CARDOZO LEMUS quienes desempeñan el cargo de: Islero o auxiliar de despacho

El (La) directivo (a) encuentra que el proponente R&R Inversiones & Combustibles SAS identificado con C.C N ° 74.080.209, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **PC-AMA-MC-024-2026**.

Atendiendo a la evaluación que antecede, el informe se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II; y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones a la misma, hasta antes de las 04:00 p.m. del 14 de mayo de 2026

En constancia, se suscribe en Aquitania (Boyacá) a los trece (13) días, del mes de mayo, del año dos mil veintiséis (2026).

YEIMY TATIANA PEREZ GUTIERREZ
Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: JENNIFER NATALIA VARGAS PEREZ / Apoyo Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ / Asesor Juridico Externo en Contratacion.
Aprobó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno